

PSOE y CiU pactan la compatibilidad de las pensiones de viudedad con las de vejez e invalidez

Los convergentes también pactan rebajar el impuesto de sociedades a las empresas con beneficios menores de 120.000 euros

El grupo socialista y CiU pactaron ayer una serie de enmiendas a los presupuestos que despejan el camino para su debate en el Senado, aunque los nacionalistas siguen reservándose la posibilidad de formular un veto al proyecto. Las enmiendas pactadas suponen mejoras sociales y aligeran la carga tributaria de las pequeñas y medianas empresas, al tiempo que fomentan la investigación de la industria farmacéutica. En concreto, uno de los puntos acordados permitirá la compatibilidad entre las pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) y la de viudedad, una antigua reivindicación de CiU. La efectividad de la medida depende ahora del tiempo que se tarde en efectuar un censo de las personas afectadas, pero según diversos cálculos las beneficiarias de este acuerdo no serán menos de 80.000 en toda España. El acuerdo fue presentado por el portavoz de CiU, Josep Antoni Duran Lleida, como un logro social que corrige una injusticia.

Otra enmienda pactada entre el grupo socialista y el de CiU se refiere a la rebaja del impuesto de sociedades en el caso de las empresas cuyos beneficios no superen los 120.000 euros anuales. En tal caso, el impuesto será del 30% y no del 35%, como hasta ahora. La situación actual establecía que el impuesto de sociedades se rebajaría al 30% sólo en los casos de las empresas que tuvieran beneficios no superiores a 90.000 euros. Esa subida del citado umbral significará que el Estado dejará de recaudar por estos conceptos 150 millones anuales.

Una tercer enmienda acordada rebajará en un 25% la tasa que grava las ventas de los productos farmacéuticos, con lo que se estima que las empresas del sector liberarán recursos para destinarlos a iniciativas de investigación y desarrollo (I+D). Duran destacó que ésta era una antigua reivindicación de la industria farmacéutica, en especial la radicada en Catalunya, que es especialmente numerosa y activa.

Duran comentó la rectificación de ERC e IU-ICV en cuanto a devolver al Ministerio de la Vivienda la gestión de más de 500 millones, que había quedado en manos de las autonomías gracias a una enmienda del PNV que defendía la gestión autonómica de tales recursos.

La Vanguardia, 16 de noviembre de 2004